



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 58470/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Declaración del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba el 29 de noviembre de 2011 con motivo del hecho sucedido con un miembro del Movimiento Campesino -MO-CASE – MCNI- Vía Campesina ocurrido el pasado 16 de noviembre de 2011 en la provincia de Santiago del Estero; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

1.- Adherir a la Declaración del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba el 29 de noviembre de 2011, la que expresa:

“Los campesinos, pueblos originarios y agricultores familiares de muchas provincias sufren cotidianamente, ante la indiferencia de toda la sociedad, la violencia impune de quienes pretenden apropiarse de la tierra para su enriquecimiento individual. Este hecho, que se presenta a la sociedad como un crimen aislado, es en verdad consecuencia de un modelo agroexportador que busca ampliar la frontera de monocultivo para beneficio de unos pocos y a costa de los derechos de los verdaderos dueños de la tierra y de los recursos naturales de nuestro país.

Pedimos a todos los poderes del estado, en todos sus niveles, se arbitren los medios necesarios para dar una solución definitiva a este y otros problemas de violencia social que enlutan nuestro pasado y nuestro presente. Finalmente exigimos el esclarecimiento del asesinato y el enjuiciamiento de los autores materiales e intelectuales”

2.- Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**
sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA